

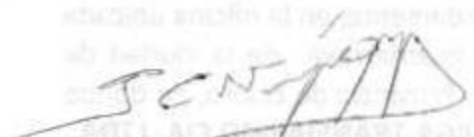
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y CARGA
TRANSJARMO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas aproximadamente, en la oficina ubicada en las calles ubicada en las calles Vía Balosa 31-3 y guardarraya de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, en donde funciona la oficina de la compañía **TRANSPORTES Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA.**, se reúnen los socios de la compañía; Señor **JUAN CARLOS VASQUEZ DURAN**, propietario de Trescientos noventa y cinco (395) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; la Señorita **KAREN NATHALY VASQUEZ JARAMILLO** propietaria de (5) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; Por lo que encontrándose el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de (400) dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido participaciones de un dólar cada una, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL de Socios** conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día;

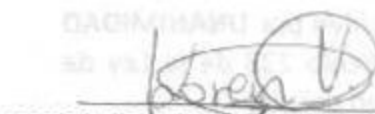
- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; Y,**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Preside la presente Junta Universal de Socios la Señora **Mariuxi Nathali Jaramillo Niola**, en calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa. Acto seguido la Presidenta dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Socios, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Socios conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y la el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**, al respecto toma la palabra el Señor Juan Carlos Vásquez Duran, **Gerente General**, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Dieciocho, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda su parte y por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**; Luego de la deliberación de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, los presente proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos Mil Diecisiete, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018** el cual es del conocimiento y aprobación de los socios quienes aceptan y aprueban por **UNANIMIDAD** el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio Dos Mil Dieciocho, la Presidenta concede un receso para

que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los presentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las nueve y treinta minutos aproximadamente.



SR. JUAN CARLOS VÁSQUEZ DURAN
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA



KAREN NATHALY VÁSQUEZ JARAMILLO
SOCIA



NATALI MARIUXI JARAMILLO NIOLA
PRESIDENTA DE LA JUNTA